

Tecámac, Estado de México
a 15 de noviembre de 2017

CIRCULAR 7
(EVALUACIÓN DOCENTE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2017).

**PLANTILLA DOCENTE Y
COMUNIDAD ESTUDIANTEL
PRESENTE:**

Por este conducto les informamos que derivado del requerimiento de concluir actividades de Gestión Docente solicitamos de su apoyo para lo siguiente:

Los responsables de que el grupo realice la evaluación docente serán los tutores.

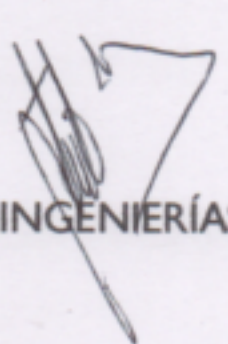
Los estudiantes deberán realizar la evaluación docente en el periodo comprendido del 21 de noviembre al 11 de diciembre del presente año.

El trámite de la evaluación docente será un **requisito para la reinscripción** al siguiente cuatrimestre derivado de esta evaluación al concluir genera un código que los alumnos podrán descargar en formato PDF y resguardar como evidencia de que realizaron el trámite correspondiente a la evaluación de sus profesores.

Tutores, favor de informar a su grupo tutorado sobre esta indicación y tomar evidencia de difusión en el formato de tutoría grupal correspondiente.

Sabedor de su compromiso, agradeciendo su prioridad a esta circular quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN DE INGENIERÍAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC